

VERTIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT

Fecha: 2 de octubre 2017 Hora: 10:00 am Zona de actuación: 14063102
 Entidad Federativa: Jalisco
 Municipio: Ocotlán
 Localidad: Nuevo fuerte

Atendiendo la convocatoria para que se realicen las acciones de Contraloría Social y con la finalidad de informar a los beneficiarios del Programa de Infraestructura, en su Vertiente infraestructura para el Habitat respectiva a la constitución y registro de los Comites de Contraloría Social se encuentran presentes.

Instancia (Delegación, Ejecutor, OEC)	Nombre del representante	Cargo
Delegación	Lic. Sahak Alarcon ESPARZA	Subdelegado
Ejecutor	Ing. Clemente Iomeli flores	Enlace Contraloría Social

Y los beneficiarios del Programa de la zona de actuación.

Después de que el representante de la Instancia Ejecutora proporcionó a los beneficiarios informo la zona de actuación, operación del Programa de Infraestructura, en su Vertiente Infraestructura para el Habitat y en los programas programados para la zona de actuación correspondiente, se informó sobre los procesos de constitución y registro de los Comites de Contraloría Social conforme a lo siguiente:

- ✓ Se dieron a conocer los conceptos generales, las actividades y funciones de Contraloría Social y el rol de los Comites de Contraloría.
- ✓ Se indicó que los beneficiarios del programa federal deberán acordar la constitución del Comité y elegir a los integrantes del mismo.
- ✓ Así también, que la Contraloría Social estará integrada y deberá generarse por los beneficiarios del programa organizada, independiente, voluntaria y honorífica y que deberá ser ajena a cualquier partido o corriente política.
- ✓ Se promovió que el Comité se integrara equitativamente por mujeres y hombres; salvo el caso de que la población beneficiaria sean exclusivamente las mujeres.
- ✓ El representante del Comité será elegido por votación por los mismos participantes, y será regido por el "Enlace del Comité" en la sección de "Integrantes del Comité de Contraloría Social" del Escrito Libre de la dirección registrada, se considerará como el domicilio legal del Comité.
- ✓ Se indicó que la solicitud de registro del Comité deberá hacerse por escrito a la Delegación SEDATU en un escrito libre (Anexo 2).
- ✓ La Delegación SEDATU recibirá la solicitud y verificará que los integrantes del Comité tengan la calidad de beneficiarios conforme al padrón correspondiente.
- ✓ En el caso de que alguno de los integrantes del Comité no tenga el carácter de beneficiario, la Delegación SEDATU informará inmediatamente por escrito al propio Comité, a efecto de que éste realice las aclaraciones correspondientes y elija al nuevo integrante.
- ✓ Se indicó que la calidad de integrante de un Comité se pierde por las siguientes cosas:
 - Muerte del integrante;
 - Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del Comité;
 - Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos;
 - Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del programa federal de que se trate, y
 - Pérdida del carácter de beneficiario
- ✓ En el supuesto del cambio de Integrante, el Comité deberá formular un nuevo escrito de solicitud de registro (Anexo 2).
- ✓ La Delegación SEDATU, asesorará a los integrantes del Comité de Contraloría Social para el llenado del Anexo 2 "Escrito Libre".
- ✓ Que el registro será válido únicamente durante el ejercicio fiscal de 2017.



- ✓ Que de conformidad con el instrumento jurídico de coordinación firmado con los Ejecutores, estos serán los encargados de entregar a los integrantes del Comité de Contraloría Social, toda la información relacionada con la operación del Programa para que realicen sus actividades y de asesorarlos y capacitarlos en materia de la Contraloría Social del Programa.
- ✓ El ejecutor, de no existir objeción alguna, deberá expedir la constancia de registro del Comité dentro de un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro, así como capturar la información relativa al registro del Comité en el Sistema Informático.
- ✓ Asistir y participar a las reuniones convocadas para dar seguimiento a las actividades que conlleva la Contraloría Social; dichas reuniones servirán para que los beneficiarios puedan expresar sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias, peticiones relacionadas con el Programa; para que el Comité informe a los beneficiarios respecto a los resultados de sus actividades con base en los informes de vigilancia.
- ✓ Que el registro será válido únicamente durante el ejercicio fiscal de 2017.

Una vez indicado lo anterior, surgieron los siguientes:

Comentarios relevantes

Ninguno

Resueltas las dudas de los beneficiarios se llegó a los siguientes:

Acuerdos

- Conformación del Comité de Contraloría Social
- Realizar acciones de Seguimiento de Contraloría Social.

Se anexa al presente documento como parte integral del acta, la Lista de Asistencia de beneficiarios que consta de páginas.

Se cierra la presente acta siendo las 12:00 horas del día 2 de Octubre de 2017 firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

Por la Delegación SEDATU

Lic. Sahik Alarcon Esparza
Subdelegado de Desarrollo Urbano.

Por el Órgano Estatal de Contraloría Social

Por la Instancia Ejecutora

Ing. Clemente Comeli Flores
Enlace de Contraloría Social.



Listado de asistencia

Fecha:

2 de octubre

Hora:

10:00 am

Zona de actuación:

14063702

Nombre del beneficiario del Programa de Infraestructura Nombre (s), Apellido Paterno y Apellido Materno	Firma	Sexo (M/H)	Edad
Delia Godinez Herrera	Delia Godinez Herrera	[REDACTED]	[REDACTED]
Jeanette Berenice Fernandez Ocegueda	Jeanette B.F.O.		
Ma. Carmen Lopez Cardenas	Ma. Carmen Lopez C.		
Maria Cristina Hernandez Diaz	Ma. Cristina H.D.		
Margarita Cortes Gonzalez	Margarita C.G.		
Elizabeth Peralta Garcia	Elizabeth Peralta		
Juana Maria Flores Basulto	Juana Maria Flores		
Ma de Jesus Chavez Galvan	Maria de Jesus Chavez G.		



VERTIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT

Fecha:	02 - octubre - 2017	Zona de actuación:	19063102
Nombre del comité:	Nuevo Fuerte		
Entidad Federativa:	Jalisco		
Municipio:	Ocotlán		
Localidad:	Ocotlán		

Las personas abajo firmantes por este conducto manifestamos que, con el propósito de dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del Programa de Infraestructura Vertiente Infraestructura para el Hábitat con el cual ha sido beneficiada la zona de actuación, acordamos reunirnos para constituir el Comité de Contraloría Social mediante un proceso de elección libre y democrático, en el que se promovió la participación equitativa de hombres y mujeres representantes de la comunidad. De lo cual se registra lo siguiente:

El representante del Comité será el correspondiente al integrante del Comité de Contraloría Social que haya sido elegido por votación por los mismos participantes, y que sea registrado en el área de "Enlace del Comité" en la sección de "Integrantes del Comité de Contraloría Social" del presente documento; su dirección se considerará como el domicilio legal del Comité.

Como beneficiarios del Programa de Infraestructura, declaramos que es nuestra voluntad participar como integrantes del Comité de Contraloría Social.

Para desarrollar nuestras actividades y funciones emplearemos los instrumentos y mecanismos establecidos en la Guía Operativa y Formatos de Trabajo para cumplir con la promoción y operación de la Contraloría Social del Programa de Infraestructura 2017.

Asimismo, hacemos constar que se nos proporcionó la información relacionada respecto a la operación del Programa de Infraestructura y a las actividades que llevaremos a cabo en materia de Contraloría Social por lo que solicitamos se registre este Comité para supervisar y vigilar los proyectos aprobados en el presente ejercicio.

Atentamente

Los integrantes del Comité




Lista de integrantes de Comité

Cargo	Nombre completo	Número telefónico
Enlace del Comité	Delia Godinez Herrera	
Integrante	Jeanette Berenice Fernandez Ocegueda	
Integrante	Ma. Carmen Lopez Cardenas	
Integrante	Maria Cristina Hernandez Diaz	
Integrante	Margarita Cortes Gonzalez	
Integrante	Elizabeth Peralta Garcia	
Integrante	Juana Maria Flores Basulto	
Integrante	Ma de Jesus Chavez Galvan	
Integrante		
Integrante		
Integrante		
Integrante		
Integrante		
Integrante		
Integrante		
Integrante		
Integrante		
Integrante		

Domicilio legal del Comité

Calle y número	Calle del Carmen S/N
Colonia	NOVO FUERTE

Recibe el escrito libre

Nombre:	Ing. Clemente Lomelo Flores	 Firma
Cargo:	Enlace de Contraloría Social	

Notas: Anexar copia de identificación oficial de cada integrante del comité.

Conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se otorgará protección de los datos personales que se incorporen en el sistema de integración y operación de Contraloría Social.



VERTIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT

000052

Fecha de emisión de constancia:	02-10-2017
Entidad Federativa:	Jalisco
Municipio:	Ocotlán
Localidad:	Nuevo Fuerte
Zona de actuación:	14063102
Nombre del Comité:	14063102 - A Social
No. de registro SICS:	2017-15-5273-2-510-14-063-0121-2/1
Fecha de registro del comité en SICS:	02-10-2017

Lectura de Acta:

Siendo las 12:00 Pm horas y estando presentes:

Por la Delegación Sedatu:	
Nombre:	Lic. Sahik Alarcón Esparca
Cargo:	Subdelegado de Desarrollo Urbano
Por la Instancia Ejecutora:	
Nombre Ejecutora:	H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco
Nombre Enlace:	Ing. Clemente Lomelí Flores
Cargo:	Enlace de Contraloría Social
Por el Organismo Estatal de Control (en su caso):	
Nombre:	
Cargo:	

Y los integrantes del Comité de Contraloría Social, se da inicio a la lectura y expedición de la presente Constancia de Registro del Comité de Contraloría Social.

Objetivo:

Con la finalidad de constituir una práctica de transparencia y rendición de cuentas donde los beneficiarios del Programa de Infraestructura verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en las obras y acciones aprobadas para el ejercicio fiscal 2017, se requiere formar un Comité de Contraloría Social, el cual estará integrado por beneficiarios directos de los distintos proyectos aprobados, quienes de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica se constituyan con dicho carácter.

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité y las personas participantes.



000053

Declaratoria:

Una vez revisada la solicitud de registro del Comité de Contraloría Social, "Escrito Libre" (Anexo 2) y habiendo impulsado la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para su conformación, se verificó la calidad de beneficiarios del Programa de Infraestructura en los integrantes del Comité conforme al padrón correspondiente, por lo que esta Representación Federal del Programa determina que no existe objeción alguna para conformarse con tal fin, expidiendo la presente Constancia de Registro del Comité conforme a las siguientes:

Cláusulas:

PRIMERA. El Comité de Contraloría Social del Programa de Infraestructura se conforma de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica manteniendo las tareas de Contraloría Social ajenas a cualquier partido u organización política con el objeto de verificar, dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de las metas de las obras y acciones aprobadas para el ejercicio fiscal 2017, así como la correcta aplicación de los recursos públicos del Programa de Infraestructura.

SEGUNDA. Con la finalidad de contar con un contacto entre el propio Comité y el Ejecutor, la Delegación de la SEDATU y, en su caso, el órgano Estatal de Control, los integrantes del Comité nombrarán a uno de sus miembros como Enlace.

TERCERA. El Comité de Contraloría Social tendrá las siguientes actividades:

I. Solicitar a la Representación Federal o a las entidades federativas y Ejecutores que tengan a su cargo la ejecución del programa federal, la información pública relacionada con la operación del mismo, así como de las obras y acciones que supervisarán, vigilarán y darán seguimiento;

II. Vigilar que:

- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa de Infraestructura.
- b) El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación del Programa, así como, se ejecuten con las características, ubicación, tiempos y metas establecidas en los expedientes técnicos o proyectos ejecutivos.
- c) Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
- f) Las obras y acciones del Programa de Infraestructura no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del Programa.
- g) Se promueva que el Comité se integre equitativamente por mujeres y hombres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité y las personas participantes.



- III. Realizar visitas periódicas de supervisión a las obras y acciones que se desarrollen y registrar en los formatos de informes, los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento a los mismos;
- IV. Entregar a la Delegación de la SEDATU y, en su caso, al Órgano Estatal de Control los informes del Comité de las obras y/o acciones que verifica, supervisa y vigila.
- V. Informar por escrito, al Ejecutor, a la Delegación de la SEDATU y, en su caso, al Órgano Estatal de Control de las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o de aquellas que detecte la comunidad, en relación con las obras y acciones objetos de supervisión.
- VI. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales y turnarlas a las autoridades competentes para su atención.
- VII. Vigilar que en las obras o acciones se encuentren letreros y/o placas con la información especificada en la normatividad del Programa de Infraestructura.
- VIII. Informar a la comunidad tanto de los avances de las obras y acciones como del desempeño de sus funciones.
- IX. Participar en la entrega-recepción de las obras y en los informes de resultados de las acciones.

CUARTA. Las funciones del Comité de Contraloría Social del Programa de Infraestructura serán desempeñadas por cualquiera de sus integrantes de manera individual o colectiva y se podrán auxiliar de otros miembros de la comunidad, sin embargo, la representatividad de los beneficiarios en lo concerniente a la supervisión, seguimiento y vigilancia de las obras y acciones corresponden exclusivamente a ellos.

QUINTA. El Comité, durante el ejercicio de sus funciones, se reunirá con las Delegaciones SEDATU para constituir los Comités de Contraloría Social y para la entrega-recepción de las obras e informes de término de las acciones. Durante estas reuniones se invitará a que los beneficiarios expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias; y peticiones relacionadas con el Programa.

SEXTA. El Comité no podrá desempeñar otras funciones, ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en la presente Constancia.

La elección de los integrantes del Comité de Contraloría Social, se realizó por mayoría de votos (se anexa listado):

[Handwritten signature]

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité y las personas participantes.



000055

Listado de asistencia
Integrantes de Comité de Contraloría Social

Nombre:	Delfa Godencz Herrero		
Dirección:	[Redacted] *		
Escolaridad:	[Redacted] *	Sexo:	[Redacted] *
Edad:	[Redacted] *		
Número de obra de proyectos que vigila	DS-1 DS-2 DS-4	DS-6 DS-9 DS-10	
Cargo:	Presidente	Firma:	[Redacted] *

Nombre:	Juana María Flores Basulto		
Dirección:	[Redacted] *		
Escolaridad:	[Redacted] *	Sexo:	[Redacted] *
Edad:	[Redacted] *		
Número de obra de proyectos que vigila	DS-1 DS-2 DS-4	DS-6 DS-9 DS-10	
Cargo:	Secretario	Firma:	[Redacted] *

Nombre:	Elizabeth Peraita García		
Dirección:	[Redacted] *		
Escolaridad:	[Redacted] *	Sexo:	[Redacted] *
Edad:	[Redacted] *		
Número de obra de proyectos que vigila	DS-1 DS-2 DS-4	DS-6 DS-9 DS-10	
Cargo:	Vocal	Firma:	[Redacted] *

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité y las personas participantes.



000056

**Listado de asistencia
Integrantes de Comité de Contraloría Social**

Nombre: Margarita Cortes Gonzalez

Dirección: [Redacted] *

Escolaridad: [Redacted] * Sexo: [Redacted] * Edad: [Redacted] *

Número de obra de proyectos que vigila

DS-1	DS-6
DS-2	DS-8
DS-4	DS-10

Cargo: Vocal Firma: [Redacted] *

Nombre: Maria Cristina Hernandez Diaz

Dirección: [Redacted] *

Escolaridad: [Redacted] * Sexo: [Redacted] * Edad: [Redacted] *

Número de obra de proyectos que vigila

DS-1	DS-6
DS-2	DS-8
DS-4	DS-10

Cargo: Vocal Firma: [Redacted] *

Nombre: Ma. Carmen Lopez Cardenas

Dirección: [Redacted] *

Escolaridad: [Redacted] * Sexo: [Redacted] * Edad: [Redacted] *

Número de obra de proyectos que vigila

DS-1	DS-6
DS-2	DS-8
DS-4	DS-10

Cargo: Vocal Firma: [Redacted] *

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité y las personas participantes.



000057

Proyectos vigilados

Denominación del proyecto:		Fecha de inicio:	Fecha de término:		
Curso de cocina Saludable (Certificado)		2 de octubre 2017	29 de Diciembre 2017		
Ubicación:		Código postal:			
Centro de desarrollo comunitario Nuevo Fuerte		47899			
Localidad:	Municipio:	Número de obra o acción:			
Nuevo Fuerte	Ocotlan Jalisco	DS-1			
Costo total	Federal	Estatal	Municipal	Otros	
142,677.00	53,861.00	85,575.00	3,241.00		

Denominación del proyecto:		Fecha de inicio:	Fecha de término:		
Taller de Promoción de los Derechos Ciudadanos y NO Discriminación		2 de octubre 2017	29 de Diciembre 2017		
Ubicación:		Código postal:			
Centro de desarrollo comunitario Nuevo Fuerte		47899			
Localidad:	Municipio:	Número de obra o acción:			
Nuevo Fuerte	Ocotlan Jalisco	DS-2			
Costo total	Federal	Estatal	Municipal	Otros	
70,172.00	3,840.00	6,101.00	231.00		

Denominación del proyecto:		Fecha de inicio:	Fecha de término:		
Taller de Prevención de la Violencia		2 de octubre 2017	29 de Diciembre 2017		
Ubicación:		Código postal:			
Centro de desarrollo comunitario Nuevo Fuerte		47899			
Localidad:	Municipio:	Número de obra o acción:			
Nuevo Fuerte	Ocotlan Jalisco	DS-6			
Costo total	Federal	Estatal	Municipal	Otros	
10,172.00	3,840.00	6,101.00	231.00		

Denominación del proyecto:		Fecha de inicio:	Fecha de término:		
Salud nutricional		2 de octubre 2017	29 de Diciembre 2017		
Ubicación:		Código postal:			
Salud nutricional		47899			
Localidad:	Municipio:	Número de obra o acción:			
Nuevo Fuerte	Ocotlan Jalisco	DS-9			
Costo total	Federal	Estatal	Municipal	Otros	
10,250.00	3,869.00	6,148.00	233.00		

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité y las personas participantes.



000058

Proyectos vigilados

Denominación del proyecto: Taller de Acondicionamiento Físico, Aeróbico y/o Cardiovascular (Zumba)		Fecha de inicio: 2 de octubre 2017	Fecha de término: 29 de diciembre 2017
Ubicación: Centro de desarrollo comunitario Nuevo Fuerte		Código postal: 47899	
Localidad: Nuevo Fuerte	Municipio: Ocotlán Jalisco	Número de obra o acción: 05-10	
Costo total 19,500.00	Federal 7,361.00	Estatad 11,695.00	Municipal 444.00
		Otros	

Denominación del proyecto:		Fecha de inicio:	Fecha de término:
Ubicación:		Código postal:	
Localidad:	Municipio:	Número de obra o acción:	
Costo total	Federal	Estatad	Municipal
		Otros	

Denominación del proyecto:		Fecha de inicio:	Fecha de término:
Ubicación:		Código postal:	
Localidad:	Municipio:	Número de obra o acción:	
Costo total	Federal	Estatad	Municipal
		Otros	

Denominación del proyecto:		Fecha de inicio:	Fecha de término:
Ubicación:		Código postal:	
Localidad:	Municipio:	Número de obra o acción:	
Costo total	Federal	Estatad	Municipal
		Otros	

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité y las personas participantes.